



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009, por el que se aprueba la modificación del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el escrito del profesor D. Jorge Manzanares Robles, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad, por el que propone el nombramiento del Vicedecano de Grado en Farmacia, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. Enrique Font Sanchis Vicedecano de Grado en Farmacia de la Facultad de Farmacia, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- ✦ Sustituir al Decano en los supuestos de vacaciones, ausencia o enfermedad.
- ✦ Coordinar el Grado en Farmacia.
- ✦ Coordinar la Licenciatura en Farmacia hasta su extinción.
- ✦ Ordenar y supervisar el desarrollo de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Grado en Farmacia, así como de Licenciado en Farmacia hasta su extinción.
- ✦ Elaborar las propuestas de calendario de exámenes y de programación de horarios y demás actividades del Grado en Farmacia, así como de la Licenciatura en Farmacia hasta su extinción.
- ✦ Coordinar los procesos de Calidad de la Docencia en el Grado en Farmacia, así como de la titulación de Licenciado en Farmacia hasta su extinción.
- ✦ Coordinar las Relaciones Internacionales, programas internacionales de intercambio en el Grado en Farmacia, así como de la titulación de Licenciado en Farmacia hasta su extinción.
- ✦ Promocionar la innovación docente en la enseñanza universitaria de Farmacia.
- ✦ Ejercer todas aquellas funciones que le asigne el Decano en el marco de sus competencias.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE